

Resolución Jefatural

Lima, 03 JUN. 2015

VISTA:

La Resolución Jefatural N° 0036/RE de fecha 30 de enero del 2015;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto, se aprobó la baja de doscientos ochenta y nueve (289) bienes patrimoniales, ubicados en el Consulado General del Perú en Madrid, por las causales de **Obsolescencia Técnica y Mantenimiento y/o Reparación Onerosa**;

Que, al respecto, el artículo 122° del Reglamento de la Ley N°29151 Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, señala que **"La disposición final de los bienes muebles dados de baja por las entidades deberá ejecutarse dentro de los cinco (05) meses de emitida la Resolución de Baja correspondiente"**;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 0299/RE de fecha 28 de mayo 2015, se autorizó al Consulado General del Perú en Madrid, la destrucción de doscientos treinta y cinco (235) bienes patrimoniales, como acto de disposición final, de conformidad con el Artículo 129° del Reglamento de la Ley N°29151 Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales (SBN), quedando pendientes de disposición final, cincuenta y cuatro (54) bienes patrimoniales;

Que, al respecto, la Misión propone que de los cincuenta y cuatro (54) bienes pendientes de disposición final, cuarenta y siete (47) bienes patrimoniales, detallados en el anexo a, serían donados a la **"Federación de Asociaciones de Peruanos (FEDAP)"**, conforme a lo establecido en la Directiva N° 009-2002/SBN, "Procedimiento para la Donación de Bienes Muebles dados de baja por las entidades públicas y para la Aceptación de la Donación de Bienes Muebles a favor del Estado";

Que, por otro lado, en relación a los siete (07) bienes patrimoniales, detallados en el anexo b, la Misión señala que tras haberse realizado una revaluación del estado de los mismos, se determinó que deben ser destruidos, debido al mal estado de conservación que presentan;

Que, a fin de aprobar lo solicitado, el Consulado General del Perú en Madrid, mediante los mensajes N° C-MADRID20150583 de fecha 21.05.2015 y N° C-MADRID20150607 de fecha 28.05.2015, remite toda la documentación necesaria para el inicio de los procedimientos respectivos, tal como lo establece la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN);

Que, sobre el procedimiento de donación de bienes muebles dados de baja, el numeral 2.1. de la Directiva N° 009-2002/SBN "Procedimiento para la Donación de Bienes dados de Baja por las Entidades Públicas y para la Aceptación de la Donación de Bienes Muebles a favor del Estado", establece que **"la entidad pública conviene en transferir**

03 16



Resolución Jefatural

gratuitamente la propiedad de un bien mueble dado de baja a favor de entidades públicas o privadas”;

Que, asimismo, el literal b) del numeral 6.5.6. de la Directiva N°003-2012 “Registro, control y administración de los bienes muebles patrimoniales de propiedad del Ministerio de Relaciones Exteriores” señala que **“La donación de los bienes muebles patrimoniales dados de baja ubicados en los Órganos del Servicio Exterior será autorizada por la Oficina General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores”;**

Que, en ese sentido, mediante el Informe Técnico N° 070-2015 PAT de fecha 01 de junio del 2015, la Oficina de Control Patrimonial evaluó y verificó la solicitud de la Misión, determinando dar la conformidad para autorizar la transferencia en la modalidad de Donación de cuarenta y siete (47) bienes patrimoniales, detallados en el anexo a, en favor de la **“Federación de Asociaciones de Peruanos (FEDAP)”**, cuyo representante legal es el **Sr. Lenin Santiago Requena Azcarate**, identificado con documento N° 47290198J; habiéndose cumplido con las disposiciones establecidas en el numeral 2. respecto al procedimiento de **Donación de Bienes Muebles dados de Baja**, de la Directiva N° 009-2002/SBN;

Que, asimismo, en el referido Informe Técnico de la Oficina de Control Patrimonial, se da la conformidad para autorizar la destrucción de los siete (07) bienes patrimoniales, detallados en el anexo b, de conformidad con el artículo 129° del Reglamento de la Ley N°29151 Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, el cual señala que **“la destrucción es la eliminación de aquellos bienes muebles dados de baja que se encuentran deteriorados y no tiene posibilidad de uso o recuperación”;**

Que, en ese sentido, en uso de las atribuciones conferidas en el literal j) y k) del artículo 10° del Reglamento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, aprobado con Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, y en el literal h) del artículo 32° del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado con Decreto Supremo N° 135-2010-RE;

Que, con el visado de la Oficina de Control Patrimonial;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar al Consulado General del Perú en Madrid, la transferencia en la modalidad de Donación de cuarenta y siete (47) bienes patrimoniales, detallados en el anexo a, en favor de la **“Federación de Asociaciones de Peruanos (FEDAP)”**, cuyo representante legal es el **Sr. Lenin Santiago Requena Azcarate**, identificado con documento N° 47290198J, ello como acto de disposición final;

Artículo 2°.- Suscribir, entre el donante y donatario, el Acta de Entrega – Recepción de cuarenta y siete (47) bienes patrimoniales, detallados en el anexo a, especificando sus características y sus respectivos valores; dicha acta deberá ser remitida a la Oficina General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores dentro de los cinco (05) días siguientes a su emisión;



Resolución Jefatural

Artículo 3.- Autorizar al Consulado General del Perú en Madrid, la destrucción de siete (07) bienes patrimoniales, detallados en el anexo b, como acto de disposición final;

Artículo 4.- Disponer que el Consulado General del Perú en Madrid, realice la destrucción de los siete (07) bienes patrimoniales, detallados en el anexo b, el día 12 de junio del 2015, en la ciudad de Madrid, a las 12:00hrs;

Artículo 5.- Designar al Jefe de Misión y al Administrador de Fondos del Consulado General del Perú en Madrid, para que suscriban el Acta de Destrucción correspondiente, la misma que deberá ser remitida a la Oficina General de Administración, dentro de los cinco (05) días siguientes a su emisión;

Artículo 6.- Disponer que la Oficina de Finanzas y la Oficina de Control Patrimonial efectúen la inscripción correspondiente, en los registros contables y patrimoniales del Ministerio de Relaciones Exteriores;

Artículo 7.- Transcribir la presente resolución a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales;

Regístrese y comuníquese,



Ruth Angélica Ho González
Jefa de la Oficina General de Administración
Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Jefatural

ANEXO A

ITEM	DENOMINACIÓN	COD. SBN	COD. PAT	DETALLE TÉCNICO					ESTADO	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO (S/.)	CAUSAL BAJA	ACTO DE DISPOSICIÓN PROPUESTO	UBICACIÓN DEL BIEN	TIEMPO DE PERMANENCIA (registro)
				MARCA	MODELO	COLOR	SERIE	DIMENSIONES							
1	ESTANTE DE MADERA	746441180156	504909	SIN MARCA	-	-	-	-	MALO	9105.0303	38.02	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN ONEROSA	DONACIÓN	CONPER MADRID	1994
2	MESA DE MADERA	746449320652	521742	SIN MARCA	-	-	-	-	MALO	1503.0201	1.00	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN ONEROSA	DONACIÓN	CONPER MADRID	2003
3	MESA DE MADERA	746449320653	521743	SIN MARCA	-	-	-	-	MALO	1503.0201	1.00	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN ONEROSA	DONACIÓN	CONPER MADRID	2003
4	MESA DE MADERA	746449320655	521741	SIN MARCA	IDUNA	-	-	-	MALO	1503.0201	1.00	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN ONEROSA	DONACIÓN	CONPER MADRID	2003
5	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	746411180039	542059	SIN MARCA	-	-	-	-	MALO	1503.0201	315.73	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN ONEROSA	DONACIÓN	CONPER MADRID	2007
6	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	746411180040	542060	SIN MARCA	-	-	-	-	MALO	1503.0201	315.73	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN ONEROSA	DONACIÓN	CONPER MADRID	2007
7	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	746411180041	542061	SIN MARCA	-	-	-	-	MALO	1503.0201	315.73	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN ONEROSA	DONACIÓN	CONPER MADRID	2007
8	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	746411180042	542062	CAM PT	-	-	-	-	MALO	1503.0201	315.73	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN ONEROSA	DONACIÓN	CONPER MADRID	2007
9	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	746411180043	542051	SIN MARCA	-	-	-	-	MALO	1503.0201	300.48	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN ONEROSA	DONACIÓN	CONPER MADRID	2007
10	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	746411180044	542052	SIN MARCA	-	-	-	-	MALO	1503.0201	300.48	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN ONEROSA	DONACIÓN	CONPER MADRID	2007
11	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	746411180045	542053	SIN MARCA	-	-	-	-	MALO	1503.0201	300.48	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN ONEROSA	DONACIÓN	CONPER MADRID	2007
12	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	746411180046	542054	SIN MARCA	-	-	-	-	MALO	1503.0201	300.48	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN ONEROSA	DONACIÓN	CONPER MADRID	2007
13	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	746411180047	542055	SIN MARCA	-	-	-	-	MALO	1503.0201	300.48	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN ONEROSA	DONACIÓN	CONPER MADRID	2007
14	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	746411180050	542058	SIN MARCA	-	-	-	-	MALO	1503.0201	300.48	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN ONEROSA	DONACIÓN	CONPER MADRID	2007



03 16

Resolución Jefatural

ITEM	DENOMINACIÓN	COD. SBN	COD. PAT	DETALLE TÉCNICO					ESTADO	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO (\$/.)	CAUSAL BAJA	ACTO DE DISPOSICIÓN PROPUESTO	UBICACIÓN DEL BIEN	TIEMPO DE PERMANENCIA (registro)
				MARCA	MODELO	COLOR	SERIE	DIMENSIONES							
15	CAJONERA RODABLE DE MELAMINA	746419250011	542039	SIN MARCA	-	-	-	-	MALO	1503.0201	232.41	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN ONEROSA	DONACIÓN	CONPER MADRID	2007
16	CAJONERA RODABLE DE MELAMINA	746419250015	542043	SIN MARCA	-	-	-	-	MALO	1503.0201	232.41	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN ONEROSA	DONACIÓN	CONPER MADRID	2007
17	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	74641180048	542056	SIN MARCA	-	-	-	-	MALO	1503.0201	300.48	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN ONEROSA	DONACIÓN	CONPER MADRID	2007
18	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	74641180049	542057	SIN MARCA	-	-	-	-	MALO	1503.0201	300.48	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN ONEROSA	DONACIÓN	CONPER MADRID	2007
19	MESA DE MADERA Y METAL	746450500100	542036	SIN MARCA	-	-	-	-	MALO	1503.0201	353.84	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN ONEROSA	DONACIÓN	CONPER MADRID	2007
20	ARCHIVADOR DE MADERA	746403210309	508083	SIN MARCA	Z-31-B	-	-	-	MALO	9105.0303	1.00	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN ONEROSA	DONACIÓN	CONPER MADRID	2009
21	ARCHIVADOR DE MADERA	746403210311	508085	SIN MARCA	-	-	-	-	MALO	9105.0303	1.00	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN ONEROSA	DONACIÓN	CONPER MADRID	2009
22	ARCHIVADOR DE MADERA	746403210312	508086	SIN MARCA	-	-	-	-	MALO	9105.0303	1.00	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN ONEROSA	DONACIÓN	CONPER MADRID	2009
23	ARCHIVADOR DE MADERA	746403210313	508087	SIN MARCA	-	-	-	-	MALO	9105.0303	1.00	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN ONEROSA	DONACIÓN	CONPER MADRID	2009
24	ARCHIVADOR DE METAL Y MADERA	746405250008	549170	SIN MARCA	-	-	-	-	MALO	9105.0303	167.45	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN ONEROSA	DONACIÓN	CONPER MADRID	2009
25	ARCHIVADOR DE METAL Y MADERA	746405250009	549171	SIN MARCA	-	-	-	-	MALO	9105.0303	167.45	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN ONEROSA	DONACIÓN	CONPER MADRID	2009
26	ARCHIVADOR DE METAL Y MADERA	746405250010	549172	SIN MARCA	-	-	-	-	MALO	9105.0303	173.71	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN ONEROSA	DONACIÓN	CONPER MADRID	2009
27	ARCHIVADOR DE METAL Y MADERA	746405250011	549173	SIN MARCA	-	-	-	-	MALO	9105.0303	196.16	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN ONEROSA	DONACIÓN	CONPER MADRID	2009
28	CAJONERA RODABLE DE MELAMINA	746419250052	554844	SIN MARCA	-	-	-	-	MALO	1503.0201	758.55	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN ONEROSA	DONACIÓN	CONPER MADRID	2010
29	ARMARIO DE MADERA	746405920505	554842	SIN MARCA	-	-	-	-	MALO	1503.0201	2,660.20	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN ONEROSA	DONACIÓN	CONPER MADRID	2010



03 16

Resolución Jefatural

ITEM	DENOMINACIÓN	COD. SBN	COD. PAT	DETALLE TÉCNICO					ESTADO	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO (\$/.)	CAUSAL BAJA	ACTO DE DISPOSICIÓN PROPUESTO	UBICACIÓN DEL BIEN	TIEMPO DE PERMANENCIA (registro)
				MARCA	MODELO	COLOR	SERIE	DIMENSIONES							
30	ARMARIO DE MADERA	746405920506	554843	SIN MARCA	-	-	-	-	MALO	1503.0201	2,660.20	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN ONEROSA	DONACIÓN	CONPER MADRID	2010
31	ARCHIVADOR DE MADERA	746403210557	552161	SIN MARCA	-	-	-	-	MALO	9105.0303	165.14	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN ONEROSA	DONACIÓN	CONPER MADRID	2010
32	MESA DE MADERA	746449321854	554880	IKEA	PARA TELEVISOR	-	-	-	MALO	9105.0303	147.75	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN ONEROSA	DONACIÓN	CONPER MADRID	2011
33	ESTANTE DE MADERA	746441180937	555660	IKEA	EXPEDIT	-	-	-	MALO	9105.0303	240.49	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN ONEROSA	DONACIÓN	CONPER MADRID	2011
34	ESTANTE DE MADERA	746441180938	555661	IKEA	EXPEDIT	-	-	-	MALO	9105.0303	240.49	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN ONEROSA	DONACIÓN	CONPER MADRID	2011
35	ESTANTE DE MADERA	746441180939	555662	IKEA	EXPEDIT	-	-	-	MALO	9105.0303	240.49	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN ONEROSA	DONACIÓN	CONPER MADRID	2011
36	ESTANTE DE MADERA	746441180940	555663	IKEA	EXPEDIT	-	-	-	MALO	9105.0303	240.49	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN ONEROSA	DONACIÓN	CONPER MADRID	2011
37	ESTANTE DE MADERA	746441180941	555664	IKEA	EXPEDIT	-	-	-	MALO	9105.0303	171.63	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN ONEROSA	DONACIÓN	CONPER MADRID	2011
38	ESTANTE DE MADERA	746441180942	555665	IKEA	EXPEDIT	-	-	-	MALO	9105.0303	171.63	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN ONEROSA	DONACIÓN	CONPER MADRID	2011
39	ESTANTE DE MADERA	746441180943	555666	IKEA	EXPEDIT	-	-	-	MALO	9105.0303	171.63	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN ONEROSA	DONACIÓN	CONPER MADRID	2011
40	ESTANTE DE MADERA	746441180933	555656	IKEA	EXPEDIT	-	-	-	MALO	9105.0303	240.49	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN ONEROSA	DONACIÓN	CONPER MADRID	2011
41	ESTANTE DE MADERA	746441180934	555657	IKEA	EXPEDIT	-	-	-	MALO	9105.0303	240.49	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN ONEROSA	DONACIÓN	CONPER MADRID	2011
42	ESTANTE DE MADERA	746441180935	555658	IKEA	EXPEDIT	-	-	-	MALO	9105.0303	240.49	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN ONEROSA	DONACIÓN	CONPER MADRID	2011
43	ESTANTE DE MADERA	746441180936	555659	IKEA	EXPEDIT	-	-	-	MALO	9105.0303	240.49	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN ONEROSA	DONACIÓN	CONPER MADRID	2011
44	ESTANTE DE MADERA	746441180944	555667	IKEA	EXPEDIT	-	-	-	MALO	9105.0303	171.63	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN ONEROSA	DONACIÓN	CONPER MADRID	2011



Resolución Jefatural

ITEM	DENOMINACIÓN	COD. SBN	COD. PAT	DETALLE TÉCNICO					ESTADO	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO (S/.)	CAUSAL BAJA	ACTO DE DISPOSICIÓN PROPUESTO	UBICACIÓN DEL BIEN	TIEMPO DE PERMANENCIA (registro)
				MARCA	MODELO	COLOR	SERIE	DIMENSIONES							
45	ESTANTE ARCHIVADOR DE MADERA	746440160071	542019	IKEA	MAGIKER STAN	-	-	-	MALO	9105.0303	188.30	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN ONEROSA	DONACIÓN	CONPER MADRID	2013(*)
46	ESTANTE ARCHIVADOR DE MADERA	746440160072	542020	IKEA	MAGIKER STAN	-	-	-	MALO	9105.0303	188.30	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN ONEROSA	DONACIÓN	CONPER MADRID	2013(*)
47	ESTANTE ARCHIVADOR DE MADERA	746440160073	542018	IKEA	MAGIKER STAN	-	-	-	MALO	9105.0303	188.30	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN ONEROSA	DONACIÓN	CONPER MADRID	2013(*)
											14,802.39				



03 16

Resolución Jefatural

ANEXO B

ITEM	DENOMINACIÓN	COD. SBN	COD. PAT	DETALLE TÉCNICO					ESTADO	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO (S./.)	CAUSAL BAJA	ACTO DE DISPOSICIÓN PROPUESTO	UBICACIÓN DEL BIEN	TIEMPO DE PERMANENCIA (registro)
				MARCA	MODELO	COLOR	SERIE	DIMENSIONES							
1	ARMARIO DE MADERA	746405920099	502794	SIN MARCA	-	-	-	-	MALO	1503.020102	1.00	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER MADRID	1993
2	ARMARIO DE MADERA	746405920100	502795	SIN MARCA	-	-	-	-	MALO	1503.020102	1.00	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER MADRID	1993
3	ARMARIO DE MADERA	746405920101	502796	SIN MARCA	Z-820-B-	-	-	-	MALO	1503.020102	1.00	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER MADRID	1993
4	ARMARIO DE MADERA	746405920102	502797	SIN MARCA	L 2.000	-	-	-	MALO	1503.020102	1.00	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER MADRID	1993
5	ARMARIO DE MADERA	746405920103	502798	SIN MARCA	L 2.000	-	-	-	MALO	1503.020102	1.00	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER MADRID	1993
6	MESA DE MADERA	746449320428	502828	SIN MARCA	-	-	-	-	MALO	1503.020102	1.00	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER MADRID	2001
7	ARMARIO DE MADERA	746405920589	558874	SIN MARCA	FERNANDINO	-	-	-	MALO	9105.0303	437.58	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER MADRID	2012
TOTAL S./.											443.58				



03 16